

En lo principal, solicita ampliación de plazo; en el otrosí, acompaña documento.

**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
FISCAL INSTRUCTOR DON JUAN PABLO CORREA SARTORI**

Carlos Acevedo Ramírez, en representación de **Frutas y Hortalizas del Sur S.A.**, en autos sobre proceso administrativo sancionatorio Rol F-095-2022, al Fiscal Instructor don Juan Pablo Correa Sartori respetuosamente digo:

Encontrándome dentro de plazo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N°19.880, solicito al Fiscal Instructor don Juan Pablo Correa Sartori se sirva conceder a mi representada una ampliación del plazo conferido en los Resuelvos II y III de la Resolución Exenta N°2/Rol F-095-2022 de fecha 19 de mayo de 2023 para incluir las observaciones consignadas en el Resuelvo I al Programa de Cumplimiento presentado en estos autos.

La solicitud de ampliación de plazo se funda en que mi representada solicitó una reunión de asistencia al cumplimiento para discutir con la autoridad la forma de dar cumplimiento a las observaciones planteadas en las letras a) y b) del Resuelvo I 3.2 de la Res. Ex. N°2/Rol F-095-2022 de fecha 19 de mayo de 2023, la cual no pudo ser fijada para antes del día jueves 1 de junio de 2023, en circunstancias que el plazo vence el día viernes 2 de junio de 2023.

En esta línea, Requerimientos Riles respondió por correo electrónico el día miércoles 31 de mayo de 2023, indicando que la reunión de asistencia al cumplimiento se fijaría para el día jueves 1 de junio y solicitando a mi representada *“presentar por Oficina de Partes, además del respectivo Formulario, una solicitud de ampliación de plazo para la presentación del PDC Refundido, indicando las razones que condujeron a solicitar una reunión de asistencia previa y la fecha en que se pudo coordinar la celebración de ésta”*.

En consecuencia, por medio del presente escrito se indica que la reunión de asistencia al cumplimiento fue solicitada con el objetivo de poder discutir y determinar la mejor forma de dar cumplimiento a las observaciones planteadas en las letras a) y b) del punto 3.2 del Resuelvo I de la Res. Ex. N°2/Rol F-095-2022 de fecha 19 de mayo de 2023:

Respecto de la letra a) del punto 3.2, en la reunión de asistencia se describirán las mejoras realizadas a las plantas de tratamiento al amparo de la RCA N°20221600156, así como las fechas de ejecución de dichas mejoras. Sobre este punto, se solicita asistencia para determinar la necesidad de proponer acciones adicionales y cuáles acciones resultarían suficientes para contener, reducir o eliminar los efectos negativos de la infracción.

Respecto de la letra b) del punto 3.2, en la reunión de asistencia se explicará que Frusur S.A. presentó una solicitud de modificación de RPM para los riles y luego, a petición de la autoridad, complementó con la información referida a las aguas servidas, lo que actualmente se encuentra en trámite. Sobre este punto, se solicita asistencia para definir la necesidad de tramitar el formulario "Aviso de Regularización de Fuentes", considerando que ya se encuentra en tramitación una RPM que contemplará tanto riles como aguas servidas.

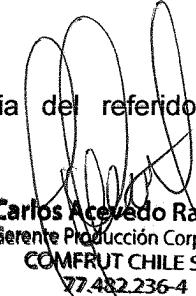
Finalmente, cabe mencionar la reunión de asistencia se coordinó para el día inmediatamente anterior al día del vencimiento del plazo para presentar un Programa de Cumplimiento Refundido, razón por la que se hace necesaria la ampliación de plazos solicitada en este escrito, por el máximo que en derecho corresponda.

POR TANTO,

Al Fiscal Instructor don Juan Pablo Correa Sartori respetuosamente pido: acceder a lo solicitado, otorgando a mi representada una ampliación de plazo, por el máximo que en derecho proceda, para presentar el Programa de Cumplimiento Refundido de acuerdo con las observaciones realizadas en la Resolución Exenta N°2/Rol F-095-2022.

OTROSÍ: En relación con lo señalado en lo principal de este escrito, se solicita al señor Fiscal Instructor don Juan Pablo Correa Sartori tener por acompañada copia del Formulario de solicitud de reunión de asistencia al cumplimiento en relación con la Res. Ex. N°2/Rol F-095-2022 de fecha 19 de mayo de 2023.

Sírvase Señor Fiscal Instructor: tener por acompañada copia del referido Formulario.



Carlos Acevedo Ramírez
Gerente Producción Corporativo
COMFRUT CHILE SpA
77.482.236-4